

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 99 - Junio 21 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-6982 DE 2010 "Por el cual se modifican los Artículos Primero y Segundo del Acuerdo No. PSAA10-6743 de 2010."	1
ACUERDO No. PSAA10-6983 DE 2010 "Por el cual se adiciona el artículo tercero del Acuerdo PSAA10-6441 del 28 de enero de 2010."	1
ACUERDO No. PSAA10-6984 DE 2010 "Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo PSAA10-6756 del 8 de marzo de 2010."	2
ACUERDO No. PSAA10-6985 DE 2010 "Por el cual se modifica el artículo tercero del Acuerdo PSAA10-6716 del 5 de marzo de 2010."	3
ACUERDO No. PSAA10-6986 DE 2010 "Por el cual se modifica el artículo primero y segundo del Acuerdo PSAA10-6820 del 8 de marzo de 2010."	4

Editor Responsable
CARLOS URIEL USEDA GOMEZ
Secretario (E)

ACUERDO No. PSAA10-6987 DE 2010

5

“Por el cual se adiciona el artículo sexto del Acuerdo PSAA10-6847 del 19 de marzo de 2010.”

ACUERDO No. PSAA10-6988 DE 2010

5

“Por el cual se trasladan unos cargos en el Distrito Judicial de Buga.”

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6982
DE 2010
(Junio 21)**

"Por el cual se modifican los Artículos
Primero y Segundo del Acuerdo No. PSAA10-
6743 de 2010"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y
legales, en especial de las señaladas en el Acuerdo
No. PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo
Primero del Acuerdo No. PSAA10-6743 del 5 de
marzo de 2010, en el sentido de señalar que el
cargo de Juez Penal del Circuito y de Sustanciador
de Circuito nominado, creados adjuntos en el
Juzgado Quinto Penal de Circuito de Neiva se
asignarán al Juzgado Segundo Penal de Circuito
de Neiva, a partir del 1 de julio y hasta el 15 de
octubre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Modificar el Artículo
Segundo del Acuerdo No. PSAA10-6743 del 5 de
marzo de 2010, en el sentido de señalar que la

identificación del Juez Adjunto será 410013
104502.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige
a partir de su publicación en la Gaceta de la Judi-
catura.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días
del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMVJ/CMHG/RHSN

**ACUERDO No. PSAA10-6983
DE 2010
(Junio 21)**

"Por el cual se adiciona el artículo tercero
del Acuerdo PSAA10-6441 del 28 de enero
de 2010.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y
legales, en especial las señaladas en el artículo 63
de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-
5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar un párrafo al artículo tercero del Acuerdo PSAA10-6441 del 28 de enero de 2010, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO SEGUNDO.- *Antes del 25 de junio de 2010, cada uno de los Juzgados 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 12° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá remitirá a los Juzgados de Descongestión un total de 2.000 procesos sin preso, seleccionados del más antiguo al más reciente.*

Cada uno de los Juzgados de Descongestión recibirá un total de 3000 procesos para su conocimiento durante la vigencia de la presente medida.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá prestará el apoyo administrativo necesario para el cumplimiento de esta disposición.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMV, IMSM

**ACUERDO No. PSAA10-6984
DE 2010
(Junio 21)**

"Por el cual se modifica el artículo primero del Acuerdo PSAA10-6756 del 8 de marzo de 2010.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA10-6756 del 8 de marzo de 2010, el cual quedará así:

"ARTÍCULO PRIMERO.- *Crear transitoriamente, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de octubre de 2010, en cada uno de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Octavo y Décimo Penales del Circuito de Bucaramanga un (1) cargo de Sustanciador de Circuito Nominado, para la atención de los procesos que se tramitan bajo la Ley 600 de 2000. No tramitarán acciones constitucionales."*

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMV, IMSM

ACUERDO No. PSAA10-6985
DE 2010
(Junio 21)

“Por el cual se modifica el artículo tercero del Acuerdo PSAA10-6716 del 5 de marzo de 2010.

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo tercero del Acuerdo PSAA10-6716 del 5 de marzo de 2010, el cual quedará así:

“ARTÍCULO TERCERO.- Los Jueces Adjuntos creados mediante el presente Acuerdo asumirán el conocimiento de los procesos a cargo de los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Armenia que se encuentran para prescripción, liberación, extinción de la condena y solicitudes vinculadas a los procesos que adelantan los Jueces objeto de la medida, por reparto.”

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMV, IMSM

**ACUERDO No. PSAA10-6986
DE 2010
(Junio 21)**

“Por el cual se modifica el artículo primero y segundo del Acuerdo PSAA10-6820 del 8 de marzo de 2010.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo PSAA10-6820 del 8 de marzo de 2010, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Crear transitoriamente, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de octubre de 2010, un (1) cargo de Juez Penal de Circuito y un (1) cargo de Sustanciador de Circuito Nominado, adjuntos, en cada uno de los Juzgados Primero y Cuarto Penales de Circuito de Popayán”.

ARTICULO SEGUNDO.- Modificar el artículo segundo del Acuerdo PSAA10-6820 del 8 de marzo de 2010, el cual quedará así:

“ARTÍCULO SEGUNDO.- Cada unos de los Jueces Adjuntos creados en atención al Artículo Primero del presente Acuerdo, se les asignará respectivamente para su identificación de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 201 de 1997, los siguientes códigos:

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO	CÓDIGO JUEZ ADJUNTO
1	190013107501
4	190013107504

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMV, IMSM

**ACUERDO No. PSAA10-6987
DE 2010
(Junio 21)**

“Por el cual se adiciona el artículo sexto del Acuerdo PSAA10-6847 del 19 de marzo de 2010.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y en el Acuerdo PSAA08-5248 de 2008,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Adicionar un párrafo al artículo sexto del Acuerdo PSAA10-6847 del 19 de marzo de 2010, el cual quedará así:

PARÁGRAFO.- Las acciones constitucionales de Tutela y Habeas Corpus, en primera y segunda instancia, no serán remitidas para reparto. En su lugar, los Juzgados Incorporados continuarán con su trámite, fallo y actuaciones posteriores.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/LMV, IMSM

**ACUERDO No. PSAA10-6988
DE 2010
(Junio 21)**

“Por el cual se trasladan unos cargos en el Distrito Judicial de Buga.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la señalada en el Artículo 63, de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 17 de marzo de 2010,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar a partir del 1 de julio de 2010 y hasta el 4 de abril de 2011, en el Distrito Judicial de Buga, los siguientes cargos:

- * El cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Obando al Juzgado Promiscuo Municipal de Caicedonia, Circuito Judicial de Sevilla.
- * El cargo de Escribiente Nominado del Juzgado Promiscuo Municipal de Restrepo al Juzgado Promiscuo Municipal de Guacarí, Circuito Judicial de Buga.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintiún (21) días
del mes de junio del año dos mil diez (2010)

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente